

**ACTA NÚMERO (34) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las once horas del día catorce de Noviembre del año dos mil veintidós, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, presidente municipal, C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA, síndica procuradora y los C.C. LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS, LIC. MANUEL ADRIÁN ESPINOZA DEL PARDO, SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES, LIC. JOSÉ DANIEL RÍOS TORRES, MTRA. BEATRIZ VALENZUELA MUÑOZ, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ, LIC. ANA JULIETA GUZMÁN ONTIVEROS, MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA, LIC. MARTHA BEATRIZ ANGUIS SOLANO, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN, ING. CARLOS FERNANDO ARRIZÓN SUÁREZ, C.P. NIDIA ARACELI GUERRERO ESPINOZA, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RABAGO, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, en su carácter de secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los doce días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós.

Comenta el C. presidente municipal: “Me da gusto, creo que así es mejor. Buenos días síndica procuradora, regidoras, regidores, secretario y a todos los presentes a esta reunión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 14 de noviembre del año en curso. Me permito solicitar al C. secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Jorge”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Claro que sí. Muy buenos días a todos los presentes, con su permiso señor presidente. Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Por instrucciones del C. Presidente Municipal, LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día LUNES 14 de NOVIEMBRE del año en curso, a las 11:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de sesión anterior número 33 ordinaria de fecha 28 de octubre de 2022.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de licencia sin goce de sueldo hasta por 90 días que presenta el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, con efectos a partir del día 17 de Noviembre de 2022; calificación de la causa de la misma y envío al H. Congreso del Estado de Sonora, para su conocimiento.
5. Análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de julio, agosto y septiembre de 2022.
6. Análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2022.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, Tesorera Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, a que contraten financiamiento dentro de las mejores condiciones de mercado hasta por el 6% del monto autorizado en la Ley de Ingresos Vigente para el Municipio de Navojoa, Sonora, la cual asciende a \$802,892,657.13 (Son: Ochocientos Dos Millones Ochocientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Siete Pesos con 13/100 M.N.), resultando un monto por contratar y autorizar por este H. Ayuntamiento hasta de \$48,000,000.00 (Son: Cuarenta y Ocho Millones de Pesos con 00/100 M.N.), todo esto derivado y basados en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios, en sus Artículos 26 y 30, este importe será utilizado para hacer frente a los compromisos contraídos principalmente con tema de aguinaldos, retrasos con sindicatos, nómina, impuestos, entre otros, como se puede apreciar en proyección financiera anexa, para el ejercicio fiscal vigente.
8. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección, secretario del H. Ayuntamiento, C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares. Es cuanto señor presidente”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

1.- Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Claro que sí, con su permiso. Le informo señor presidente que se encuentran

presentes 22 miembros de este Honorable Cabildo de 23 que lo conforman. El C. Regidor Arq. Jesús Héctor Padilla Yépez presentó justificación por su ausencia”.

2.- Interviene para comentar el C. presidente municipal: “Gracias secretario. En relación al punto número dos del orden del día, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de la sesión. Les Solicito por favor pongámonos de pie, para proceder a la declaratoria de quórum legal. En virtud de la presencia de 22 de 23 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias”.

3.- En relación al punto número tres del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior número 33 Ordinaria de fecha 28 de octubre del 2022. “Se les hizo llegar el acta número treinta y tres de sesión Ordinaria de fecha 28 de octubre del año 2022, si tienen algún comentario, adelante. Bien, no habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número treinta y tres, expreséno por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (163): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2022”**”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Le informo señor presidente que contamos con 21 votos a favor de los 21 que estamos presentes, porque el regidor Carlos Quiroz al parecer salió de la sesión”.

Comenta el C. presidente municipal: “Muchas gracias”.

4.- En relación al punto número cuatro del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de licencia sin goce de sueldo hasta por 90 días que presenta el C. regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, con efectos a partir del día 17 de Noviembre de 2022; calificación de la causa de la misma y envío al H. Congreso del Estado de Sonora, para su conocimiento. “Tiene la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares. Adelante secretario, por favor”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, quien procede a mencionar: “Muchas gracias señor presidente. Compañeras, compañeros, les informo con mucho respeto que en el mes de agosto cuando fui invitado por nuestro presidente municipal para que asumiera el cargo de secretario del Ayuntamiento, yo presente una licencia por 90 días para separarme del cargo de regidor, esos 90 días están prácticamente a punto de cumplirse y aprovecho esta ocasión que estamos llevando a cabo esta sesión de Cabildo, para presentar una vez más una licencia por otros 90 días que, para lo cual yo espero contar con el apoyo de todos ustedes y una vez que se someta a su

consideración enviarla al Congreso del Estado como corresponde. Muchísimas gracias”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Bien, no habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la solicitud de licencia sin goce de sueldo hasta por 90 días que presenta el C. regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares con efectos a partir del día 17 de noviembre del 2022, calificación de la causa de la misma y envío al H. Congreso del Estado de Sonora para su conocimiento, manifiésteno por favor levantando su mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 20 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (164): “SE APRUEBA Y CALIFICA COMO JUSTIFICADA Y PROCEDENTE LA CAUSA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO HASTA POR NOVENTA DÍAS, EXPUESTA POR EL C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, AL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y SE ORDENA ENVIAR EL ACUERDO RESPECTIVO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU CONOCIMIENTO”**”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Le informo señor presidente que tenemos 20, 20 votos a favor de 21 que se encuentran presentes. Le preguntaría a la regidora Julieta ¿el sentido de su voto?, por favor”.

Responde la C. regidora Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros: “En contra”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “En contra, 20 a favor y 1 voto en contra”.

Menciona el C. regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López: “Yo no voté, también”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “¡Ah!, perdón. Entonces son 19 votos a favor y 2 votos en contra”.

**5.-** En relación al punto número cinco del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de Julio, Agosto y Septiembre de 2022. “Tiene la palabra la C. Julieta Guzmán, Ana Julieta Guzmán Ontiveros, Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública”.

Interviene para comentar la C. regidora Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros, Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: “Muy buenos días señor presidente, secretario, síndica, cuerpo de

regidores, medios de comunicación. A continuación el dictamen que presenta la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, a 03 de noviembre del 2022. Los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, a quien nos fue turnado para su estudio, análisis y posterior dictamen, las afectaciones de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y que posteriormente será enviada y dictaminada por el Instituto Superior de Auditoría. La Tesorería Municipal en apego a la normatividad aplicada presentó ante esta comisión las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. El presente informe contiene las afectaciones de los meses julio, agosto y septiembre del año 2022. Que después de haberse efectuado los trabajos necesarios para la revisión de las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, en los meses de julio, agosto y septiembre del año 22 y haber realizado las recomendaciones pertinentes se considera que se ha cumplido con lo expresado en el marco normativo aplicable. De acuerdo a lo anterior ésta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública considera que se deben enviar las afectaciones en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, dando cumplimiento a lo señalado por los Artículos 61, 68 y 91 de la Ley de Gobierno de Administración Municipal. De conformidad con lo anterior está Comisión de Hacienda, patrimonio y Cuenta Pública remite las afectaciones de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores en los meses de julio, agosto y septiembre del año 2022, dando cumplimiento a lo señalado por los Artículos 61, 68 y 91 de la Ley de Gobierno y de Administración Municipal; así como al Artículo 136 de la Constitución Política vigente para el Estado de Sonora y que posteriormente será enviado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado, el ISAF”.

Enseguida comenta el C. presidente Municipal: “Tiene la palabra la C. C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, Tesorera Municipal”.

Menciona la C. C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, Tesorera Municipal: “Buenos días a todos señor presidente, síndica, secretario, regidores, regidoras, gusto saludarlos. Referente a las afectaciones de resultados de ejercicios anteriores tenemos cargos por afectaciones de un cierre de 2021 dentro del mes de julio por una cancelación a OOMAPASN por 773 pesos y una cancelación de saldo en un banco llamado BANSI, nos dan un total de 773 pesos .60 pesos, Dentro de los abonos las afectaciones estuvieron de esta manera,. Cierre de 2019 es una cancelación de saldo de FORTASEG, por 20 mil 178 pesos .42. Estas son las afectaciones de resultados de ejercicios anteriores para este trimestre julio, agosto y septiembre del 2022. Gracias“.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores correspondientes al trimestre de julio, agosto y septiembre de 2022, manifiésteno por favor

levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (165): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2022”**.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para informar: “Le informo señor presidente. Le informo señor presidente que contamos con 22 votos a favor del tema, por lo tanto es aprobado por unanimidad. Aprovecho también para informarle que en el punto número 3 y en el punto número 4 de la convocatoria, donde estuvo, estuvo, salió, el regidor Carlos Quiroz, me acaba de aclarar que su voto es a favor, por lo tanto en el punto número tres, son 22 votos a favor, esto significa que es aprobado por unanimidad y en el punto número 4, son 20 votos a favor, es aprobado por mayoría”.

**6.-** En relación al punto número seis del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2022. “Una vez más tiene la palabra la C. Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros, regidora presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Julieta”.

Comenta la C. Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros, regidora presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: “Gracias. Dictamen del tercer informe trimestral que comprende los meses de julio, agosto y septiembre del año 22, mismo que contiene la Cuenta Pública de la Administración pública del Municipio de Navojoa. Es facultad exclusiva de este Ayuntamiento revisar por conducto de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos contables realizados por la Administración Pública en el tercer trimestre del año 2022; así como la revisión de los informes trimestrales y la cuenta pública del Ayuntamiento a través de Tesorería Municipal, es por ello que se realizaron varias reuniones con funcionarios a fin de abordar este tema de estudio y resolver inquietudes de cada uno de nuestros integrantes, quedando en acta y lista de asistencia, que por ello esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, revisó de una forma detallada y pormenorizada la información relativa a la actividad financiera de la Administración Municipal, contenida en el informe trimestral del Municipio de Navojoa, Sonora. Administración Pública. Información presentada, estado de posición financiera, estado de resultados del tercer trimestre, anexo 8 comparativo del ingreso trimestral, anexo 9 comparativo presupuestal de egresos por capítulo, anexo 11 comparativo de egreso trimestral y acumulado por dependencias, así como debe enviarse el tercer informe trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2022, dando cumplimiento a lo señalado por los Artículos 67 y 136 de la Constitución Política del Estado de Sonora, Artículo 61

de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 45 del Reglamento Interior, Artículo 3 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora. De acuerdo al análisis realizado al informe de actividad financiera del tercer trimestre de julio, septiembre, de julio a septiembre 2022, ésta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública considera pertinente realizar las siguientes observaciones. 1.- Es necesario replantear el costo efectuado en arrendamiento de maquinaria y equipo, considerando la posibilidad de adquirir la propia y así obtener ahorros a corto, mediano plazo. 2.- Es prioridad realizar un proyecto del presupuesto para el ejercicio 2023 que sea acorde a las necesidades de la ciudadanía navojoense, por ello esta comisión exhorta a llevar a cabo todas las acciones necesarias para la realización efectiva de esta tarea. 3.- El ahorro resultado de acciones de austeridad debe verse reflejado en políticas públicas que generen el desarrollo en nuestro Municipio, es por ello que ésta comisión exhorta a que no solo se lleven a cabo dichas acciones para reducir el costo de nuestra Administración Municipal, sino que los recursos sean utilizados de una manera correcta en beneficio de la ciudadanía. Solicitamos dar vista al titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, al secretario de Programación del Gasto Público y demás funcionarios, a fin que conozcan el sentido del presente dictamen a fin de darle cabal cumplimiento a los acuerdos que aquí emanen. De igual manera al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), en los mismos términos del párrafo anterior. Se remite el informe trimestral correspondiente a los meses julio, agosto y septiembre del año 2022 y lo somete a la consideración de este H. Ayuntamiento. Atentamente los regidores de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros, Lic. Jesús Manuel Leyva López, Licenciada, Maestra, perdón, Herendira Corral Villegas, C.P. Nidia Araceli Guerrero Espinoza, Dr. Felipe Gutiérrez Millán, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, Ing. Carlos Fernando Arrizón Suárez, Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos, Arq. Jesús Héctor Padilla Yépez y Juan Guillermo Poqui Rábago”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Tiene la palabra la C. C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, Tesorera Municipal. Adelante contadora”.

Toma la palabra la C. C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, Tesorera Municipal: “Gracias alcalde. Tenemos la presentación del informe trimestral relativo al tercer trimestre de 2022 preparados dentro de la Tesorería Municipal. Agradezco primeramente la oportunidad de servir a nuestra comunidad al estar al frente de la Tesorería Municipal de Navojoa. Señoras y señores regidores, síndico, secretario y señor presidente, tengo a bien presentarle a ustedes, este trabajo multidisciplinario, donde convergen la normatividad contable relacionada con el buen Gobierno, transparencia y rendición de cuentas. En este contexto y con la finalidad de iniciar el proceso de rendición de cuentas, se presenta ante ustedes el informe del tercer trimestre del año 2022 presentado y discutido ante la Comisión de Hacienda. El índice con el que vamos a trabajar es: 1.- Estado de situación financiera, anexo 2. 2.- Estado de actividades. 3.- Comparativo de ingresos trimestral y acumulado, anexo 8. 4.- Es el comparativo de egresos trimestral y

acumulado anexo 9 y 5 perdón, la afectación ya la pasamos, es hasta el 4. Y comenzamos con el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2022 y es el anexo 2. El total de activos son 2,056 millones 091 mil 611 pesos .48 que lo compone el activo circulante con 68 millones 133 mil 991 pesos .40, el fijo con 1,971 millones 249 mil 030 pesos .08 y el diferido con 16 millones 708 mil 590 pesos. Dentro del pasivo circulante tenemos 209 millones 812 mil 354 pesos .31 un pasivo fijo de 117 millones 296 mil 863 pesos y un patrimonio de 1,728 millones 982 mil 394 pesos .17 dando un total de pasivo de patrimonio por 2,056 millones 091 mil 611 pesos .48. Dentro del estado de actividades del 01 de julio al 30 de septiembre del 2022, tenemos los siguientes conceptos: Dentro de este periodo los ingresos y otros beneficios fueron los siguientes: Impuestos 55 millones 620 mil 310 pesos .42, ingresos de gestión 112 millones 301 mil 327 pesos .76, derechos 46 millones 075 mil 248 pesos .52, productos 852 mil 359 pesos .19 y aprovechamientos de 9 millones 753 mil 409 pesos .63, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos y aportaciones, transferencias y asignaciones, subsidios y pensiones y jubilaciones por 446 millones 040 mil 116 pesos .48, nos da un total de ingresos y otros beneficios de 558 millones 341 mil 444 pesos .24. Dentro de los gastos y otras pérdidas, tenemos gastos de funcionamiento de 367 millones 245 mil 599 pesos .97, servicios personales de 224 millones 793 mil 392 pesos .09, materiales y suministros por 37 millones 610 mil 725 pesos .86, servicios generales por 104 millones 841 mil 482 pesos .02, transferencias y asignaciones, subsidios y otras ayudas 115 millones 584 mil 934 pesos .59, transferencias internas y asignaciones al sector público por 40 millones \$936 mil 777 pesos .31, ayudas sociales por 8 millones 321 mil 747 pesos .06, pensiones y jubilaciones por 66 millones 326 mil 410 pesos .22, intereses y comisiones y otros gastos de la deuda pública por 11 millones 291 mil 802 pesos .90, esto nos da un resultado del ejercicio de 64 millones 219 mil 106 pesos .78. Bien vamos al comparativo de los ingresos. Me voy a acercar un poquito para hacerlo más fluido y rápido. Dentro de los impuestos, la clave 1000 tenemos 2 millones, 7 millones no lo puedo visualizar, teníamos presupuestado 7 millones 741 mil 493 pesos, captado fueron 11 millones 410 mil 027 pesos .91, tenemos una diferencia favorable del 47%, de tal manera que de enero a septiembre tenemos un porcentaje de 38.41 arriba de lo presupuestado. No tuvimos contribuciones de mejoras. En el capítulo 4000 de los derechos el presupuestado era de 10 millones 535 mil 402 pesos .08, el ejercido fueron 13, perdón, el captado fueron 13 millones 407 mil 888 pesos .41, tenemos un 27.27% también arriba de lo presupuestado y un, en general de enero a septiembre de 41.69%. Dentro de los productos que es la 5000, el presupuesto fue de 242 mil 802 pesos, el captado fue de 353 mil 558 pesos y el porcentaje es 45.62, de enero a septiembre, es 11%, todos estos son números positivos, no, van por arriba de lo presupuestado. Dentro de la 6000 que es aprovechamientos, tenemos presupuestado 529 mil 440 pesos, 2 millones 381 mil 553 pesos .39, ejercido y tuvimos un aumento de 349%, de enero a septiembre 346%, este tema ahorita nos va a hacer el favor la directora de ingresos de platicarnos un poquito para saber exactamente porque nos elevamos en el tema. 8000, participaciones y aportaciones, presupuestado fueron 139 millones 600 mil 896 pesos .01, 139



millones 534 mil 171 pesos. 36 captado, dando un punto 0.05% dentro del trimestre y de enero a septiembre. Convenios Federales y Estatales, tuvimos un ingreso de 200 mil pesos que no estaba presupuestado. El total de ingresos dentro de la Administración directa presupuestados fueron 158 millones 650 mil 033 pesos .09, lo que nos ingreso fueron 167 millones 087 mil 200 pesos .07, con un 5.32% arriba de lo presupuestado y de enero a septiembre el 13%. Rosario, le voy a dar el uso de la voz a mi directora de Ingresos, para tomar un poquito el tema sobre los ingresos que se vieron más beneficiados gracias a la confianza de los ciudadanos navojoenses”.

Enseguida menciona la C. C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra, directora de Ingresos: “Muy buenos días señor presidente, secretario, síndica, regidores. El rubro de aprovechamiento se ha visto beneficiado básicamente por dos áreas, la número uno se han recibido donativos extraordinarios principalmente por CMCOP, en esta ocasión se debió a que nos dieron una aportación para generación de viveros comunitarios, para apoyo a las personas y también porque desde principios de año hemos tenido una campaña en el área de relaciones exteriores para emisión de pasaportes, entonces se han generado bastantes pasaportes que eso hace que esta partida se haya incrementado bastante, bueno, con permiso”.

Comenta la C. C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, Tesorera Municipal: “Gracias Rosario. Sí, en general los ingresos de la Administración tenemos un 13% arriba de lo presupuestado, refrendo mi compromiso y mi profesionalismo de mi gestión como tesorera y agradezco nuevamente a los navojoenses por la confianza ya que estamos por encima del presupuesto, en la captación de ingresos, gracias. Un poquito más arriba, ok. Tenemos el comparativo de ingresos por este trimestre, dentro de la 1000 que son los servicios personales, teníamos un presupuesto de 71 millones y ejercido 80 millones 453, teniendo un porcentaje negativo del 12% de enero, perdón de julio a septiembre que es el trimestre y un 0.43% de enero a septiembre que es el acumulado a este trimestre. 2000 materiales y suministro el presupuesto era por 8 millones, el ejercido fueron 15 millones y tenemos un porcentaje de 80.45 de enero a sep, perdón de julio a septiembre y el acumulado de enero a septiembre de un 16%. 3000 servicios generales, el presupuesto fueron 18 millones, el ejercido fueron 29 millones con un 61.34% en negativo o ejercido demás y un 50% de enero a septiembre. 4000 transferencias y asignaciones, subsidios y otras ayudas, el presupuesto fue por 20 millones 597, el ejercido por 41 millones 980, con un 103.81% dentro del trimestre y de enero a septiembre un 86%. 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles el presupuesto es por 1 millón 281, el ejercido fueron 945 mil, con un 26.20%, de enero a septiembre, el 42%. Inversión pública el presupuesto fue por 18 millones, ejercido 17, 947, su diferencial fueron 359, 241 y de enero a septiembre el 78. Deuda Pública 9000 presupuesto 10 millones 988 con 53, 516 con diferencial de 42 millones 527, dando un porcentaje de 387 dentro del trimestre y de enero a septiembre de 127.28. Muy bien”.

Pregunta la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “¿Eso es lo que se presupuesta?”.

Responde la C. C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, tesorera municipal: “Así es. ¿Quieres sobre la deuda pública? es exactamente el tema, porque yo dentro del dictamen de la Comisión de Hacienda tenía un comentario sobre maquinaria, ¿qué te parece si lo veo? y después me brinco a la deuda pública, ya estoy terminando esto, si, ok, a la Comisión de Hacienda, es del ejercicio del gasto. El Artículo 145 que es el ejercicio del presupuesto comprende el manejo y aplicación de los recursos que realizan las dependencias, entidades, comisarías y delegaciones de la Administración Pública Municipal para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas a que se refieren los presupuestos aprobados. El Artículo 146, la Tesorería Municipal efectuara la apertura del presupuesto de egresos con base en la aprobación previa que del mismo haya realizado el Ayuntamiento para tales efectos comunicará a los titulares de las dependencias y a los directores de las entidades los montos globales de las asignaciones de gastos que se autorizaron con sus correspondientes partidas presupuestales y el calendario que para el ejercicio de dicho gasto se haya aprobado. Dentro del Artículo 147 los montos asignados a los programas que integran el presupuesto de egresos establecen el límite máximo de su ejercicio por tanto, no podrán suministrarse recursos presupuestales mayores salvo que de conformidad con las disposiciones aplicables, se efectúen transferencias entre partidas o se otorguen ampliaciones previamente autorizadas por el Ayuntamiento. Los titulares de las dependencias, los directores de las entidades, los comisarios y delegados, serán responsables tanto del avance y de los programas a su cargo como del manejo de los recursos a ellos asignados. Todo esto se los comento, los desfases que se están observando aquí dentro del gasto creo y aquí lo sustento que es obligación de cada dependencia, de cada director llevar a cabo el presupuesto y no verse desfasado, de esta manera pues yo exhorto al secretario a que le pida un informe al Arq. Rafael Miranda de SIUE, así como al Ing. Mario Ramírez de Servicios Públicos, para apoyar en la claridad del asunto de la maquinaria, porque fueron verdad contratadas, tenemos nosotros como financieros, tenemos cierta visión en los números, pero creo que el responsable o los responsables son los que lo ejercen que en este caso son estas dependencias, entonces sí me gustaría secretario que les pidieran el informe para poder analizarlo y aclararlo con todos ustedes. Ahora con lo que respecta a la deuda pública, pues si regidora son 10 millones 986 y está ejercido 53 millones 516, el diferencial pues son 42 millones, de igual manera pido el informe a las mismas dependencias para poder hacer esta clarificación de datos, muy amable. Bueno pues muchas gracias quedo atenta ante cualquier situación o pregunta. Adelante regidor. Creo yo que la manera más clara de poder traducir lo que aquí rápidamente vemos, si para mí es un poquito y soy contadora verdad tanto número, yo me imagino que para ustedes es más, entonces la invitación va en el sentido a hacerlo mediante un informe con las dependencias que se salieron o se desfasaron en el presupuesto y ya poderles rendir un informe pues más concreto apoyado con la manera de trabajar y apoyándolos nosotros como Tesorería en los

números, para que tengan ustedes una mayor claridad en lo que sucedió. secretario”.

Interviene para comentar la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Yo nada más recordar que precisamente fue en una reunión de aquí de Cabildo, cuando creo que no fui la única que solicitamos que cada gasto que se estuviera haciendo se nos informará en tiempo y forma, número uno; número dos, sé que pueda ser difícil en algunas ocasiones, pero no es imposible y pues estos ejercicios con anticipación se nos mande toda la documentación con tiempo para poderlos estudiar, creo que tenemos un compromiso muy fuerte con la ciudadanía, nuestro presidente principalmente desde los inicios, él siempre ha estado muy comprometido y pues pienso que nosotros también y tenemos que llevar números pues muy claros verdad, porque en ocasiones tenemos que dar una opinión, un voto, cuando no estamos totalmente informados, se podría decir no, entonces quedan ahí inquietudes de que si hacemos lo correcto o no lo hacemos, no, entonces sí agradecería infinitamente como dice nuestra amiga tesorera, que se hagan esos informes lo más claros posible y se nos aclaren dudas como dice usted tesorera, si para ustedes que saben sobre cuestiones contables a veces es difícil, entonces que se nos explique a nosotros con peras y manzanas también, a ver estas compañías son las que están participando, se gastó en esto, se gastó en lo otro, cómo, cuándo, dónde, yo creo que ahí estaríamos muy complacidos todo Cabildo, inclusive pues el presidente para no quedarnos con deudas también verdad, que sea una Administración sana, clara y que salga airosa para el 24, esa es mi participación. Muchas gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “A ver nada más quisiera preguntarle alcalde, ¿estamos ya en el espacio de comentarios?”.

Interviene para comentar la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “¿Ya terminó el tema?”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “¿Ya concluyó la presentación?”.

Menciona la C. C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, tesorera municipal: “Yo le doy las gracias y me reitero a sus órdenes y les digo que estamos trabajando en un presupuesto que cumpla con lo que solicitamos o se solicita como Municipio para el mejor funcionamiento, les haré llegar una invitación como regidores, por lo pronto los que nos dedicamos un poquito a los números estamos haciendo la labor, sin embargo es importante que ustedes que son los que salen a la calle y ven las necesidades nos apoyen en la mejor manera para poder darle la amplitud que necesita el presupuesto, ese es mi compromiso y en eso estamos trabajando y muchas gracias”.

Toma la palabra el C. presidente municipal, para comentar: “A ver su comentario señora síndica”.

Comenta la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Bueno, con su permiso señor presidente, compañeros regidores, señor secretario, mi comentario va en el mismo sentido de la regidora Martha Elena, creo que estamos desfasados en muchos rubros y no decir que con todos, hay un gran desfase, pero el mayor desfase es en la renta de maquinaria, en la renta de maquinaria, en medios de comunicación y creo que en varios rubros y en varias partidas hay, entonces yo creo que, no creo, estoy segura que debemos nosotros sentarnos con el de Obras Públicas, con el de Servicios Públicos, es más con todos los que ejerzan presupuesto, tenemos que revisar muy bien, se supone que nos estamos conduciendo mucho con la austeridad que sí está ingresando el mayor, sí, recaudación, que lo que se esperaba y se está gastando más, nos estamos desfasando en la renta de maquinaria, pues sí comentaba el presidente porque no hay maquinaria, no nos dejaron nada, hay que buscar un programa, un proyecto para tener la maquinaria propia y que nos explique el de obras públicas en qué utiliza la maquinaria, qué hace con tanto dinero, dónde se invierte esa maquinaria no, el de servicios públicos también, ¿para qué?, para estar tranquilos y despejar dudas o posibles malos entendidos, yo creo que debemos de llevar unas finanzas sanas, ya tenemos 14 meses y creo que no hemos avanzado nosotros regidores en ese sentido, nos vemos las caras aquí, escuchamos todos estos temas aquí, aquí, pero debemos de estar pendientes y presentes todo el tiempo que de aquí siempre digo salgamos ya con un objetivo, vamos a hacerlo, nos ocupamos, nos enredamos, pero viene la etapa del informe trimestral y volvemos a lo mismo, quizás nos falta información, no estoy diciendo que ese dinero está desaparecido o lo gastaron, nada más debemos de estar informados. Es cuanto”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Gracias síndica. Tiene el uso de la voz la regidora Herendira y posteriormente el regidor Carlos Quiroz”.

Comenta la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “Muchas gracias, con permiso presidente, síndica secretario, compañeros, todos, medios de comunicación, sin duda alguna el tema de las finanzas pues es uno de los que más nos preocupan y nos deben ocupar verdad, como parte de la Comisión de Hacienda pues tenemos la oportunidad de estar un poquito más cerca de lo que son los informes, los números y medio le vamos entendiendo ahí al asunto, a una de las conclusiones a las que llegamos en una de las reuniones con la tesorera y su equipo y los regidores de la comisión, fue precisamente darnos cuenta de que no solamente son SIUE y Servicios Públicos quienes se han desfasado en gastos, hay otras dependencias que también están desfasadas y se necesita justificar, hago el comentario porque también ahí platicamos, bueno quizás al final en los totales, vemos que hay cierto equilibrio, no nos vemos tan desfasados, ok, ¿por qué pasa?, porque hay dependencias que al no excederse pues equilibran un poquito la situación ahí de las finanzas ¿no?, y a una de las conclusiones a las que llegamos ahí en las reuniones fue, pedirle a cada regidor, cada uno de nosotros somos responsables de una o dos dependencias, acercarnos a los, a los, se me fue el nombre”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Titulares”.

Continúa con la intervención la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas, para mencionar: “Directores o secretarios de cada dependencia, titulares de cada dependencia, acercarnos y ver el movimiento de las finanzas ¿por qué se han excedido?, ¿en qué se ha gastado? y otro de los puntos que quiero mencionar y lo mencionaba la tesorera ya al final de su participación, es que nosotros regidores debemos estar en la elaboración del presupuesto, debemos estar ahí, para ver con base en las experiencias pasadas a dónde se tiene que asignar más recursos, a dónde se tienen que quitar recursos porque no son utilizados y es importante nuestra participación directa ahí y no solamente esperar a que se vengán los números y ver que ya está todo gastado y ni cuenta nos dimos, ahora yo me pregunto creo, estamos en tiempo de que llegue el préstamo de FAIS, ¿es FAIS?”.

Responde el C. presidente municipal: “No, es aportación”.

Enseguida menciona la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “De las aportaciones ¿no?, que se solicitó en una de las reuniones de Cabildo, ese recurso no ha llegado, va a llegar pero creo viene etiquetado, entonces en esa etiqueta de esos recursos podemos ver presidente, compañeros, la posibilidad de adquirir maquinaria creo que, ¿no viene para maquinaria?”.

Responde el C. presidente municipal: “No, llega y lo tienes que usar en lo que viene”.

Comenta la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “A lo que viene, viene etiquetado pues, ¿pero no entra la adquisición de maquinaria en ese recurso?”.

Toma la palabra el C. presidente Municipal: “Hay otro”.

Interviene para comentar la Lic. Herendira Corral Villegas: “Hay otro, ok, sí, porque si hay esa posibilidad en el programa que sea, llámese como sea, pues hay que, si es lo que más está generando gasto pues tratar de que se haga para que ya no sea ese problema”.

Comenta el C. presidente municipal: “Es caro no, por ejemplo una retroexcavadora, una moto conformadora cuesta 2 millones y medio, un trascabo de buen ver, unos dos millones, una excavadora 1 millón 300, 1 millón 400, yo te digo porque yo estoy familiarizado personalmente con ese mercado ¿no?, pero se puede buscar por donde, también esto pues hay mucha gente e inclusive funcionarios de nosotros que piden ayuda, que vayan al pueblo arreglar los caminos y son caminos prolongados y cuestan, si yo les cobrara, les cobrara el kilómetro a ¿qué te gusta Jorge?, 160 mil pesos la terracería ¿no?, cada 100 metros, no es barato, llevarnos una máquina nos cuesta, lo hacemos con mucho gusto porque conocemos la necesidad de la gente, también hemos limpiado

campos de juego, etcétera y con alma y vida, pero en virtud de que el Ayuntamiento no tiene maquinaria ¿no?”.

Interviene para comentar la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “Se tiene que rentar”.

Continúa con la intervención el C. presidente municipal: “Pues se tiene que rentar pues, ¿por qué?, porque a lo mejor hay un grupo de gente que está presionando al regidor, el regidor presionando al presidente, vamos a decirlo solicitándole al presidente y el presidente pues si es para el interés social adelante, no, entonces todo cuesta, todo cuesta, el 02 de noviembre, previo al 02 de noviembre pues se hicieron algunas fosas con excavadora y amén de todo lo que conlleva, meter bulldozer para tumbar la maleza pues cuesta o sea las personas nos piden pensando en que no sé, tenemos una flotilla de todo o no sé cómo piensan, no, no he logrado entender, se les atiende pero nos ha costado y sí, vamos a adquirir maquinaria, vamos a solicitar, ya he solicitado cotizaciones y en arrendamiento, en financiamiento puro de distintas maneras, se acaba de abrir un programa de Mariana Trinitaria, pero tiene sus condiciones, no es como la compra de los tinacos, lo voy a ver ya, porque a mí me interesa mucho mínimo 2 moto conformadoras, unos 2 o 3 trascabos y unos tres excavadoras, creo que con eso caminamos mucho y también hacen falta unidades para que se mueva nuestra gente, no hay carros, se mueven en sus carros, hay 4 carros creo que Gricelda trae uno”.

Responde la C. síndica procuradora, Gricelda Lorena Soto Almada: “Y no sirve”.

Continuando con su intervención el C. presidente municipal, menciona: “Bueno, pa’ que veas, ahí hay un altima afuera que cualquier día me lo voy a encontrar con los vidrios quebrados, hay que moverlo, ¿cómo puede ser que no tenemos carros?, mínimo al secretario, a la Secretaria pues darle para la gasolina no, si se va a ir a trabajar, no tenemos pues para acabar pronto, no nos dejaron más que los apagadores de luz, es lo único que tenemos y la voluntad, las oficinas no las hemos podido cambiar, ni pintar, ni nada, pero pues ahí estamos trabajándole, desde cuándo que queremos comprar un camión ¿verdad?, y no se nos ha hecho”.

Enseguida menciona la C. regidora C.P. Nidia Araceli Guerrero Espinoza: “Y se requiere bastante”.

Continúa con la intervención el C. presidente municipal: “Nombre y se pagan rentas y pues hay que buscar la manera, pero sí también irle enseñando a la gente a ver eso, no es gratis, este servicio me cuesta, verdad”.

Comenta la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “Bueno voy a, si me permite terminar mi participación y pues apoyándome en lo que está usted mencionando, yo creo que nos queda claro que el gasto en maquinaria pues es un mal necesario, ha sido un mal necesario y bueno, el servicio se ha dado porque

somos testigos de que se ha trabajado en las comunidades, aquí en la ciudad no lo que quisiéramos es cierto, quizás podríamos haber hecho más, pero tenemos que ver ese asunto con una lupa, si es un mal necesario, si se tiene que seguir haciendo entonces considerarlo en el presupuesto del 2023”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “Ir comprando la maquinaria”.

Menciona la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “E ir sacando punto a punto ahí, gracias por la atención”.

Toma la palabra la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “En alusión a lo que está comentando Herendira”.

Comenta el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Moción de orden por favor, no hay alusión, secretario, presidente por favor que se respete el orden de la palabra y que se aclare que no existe alusión dentro del reglamento”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Es que tenía el orden de la voz el regidor Carlos Quiroz”.

Enseguida menciona la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “¿Usted sigue?, eso nada más dime, no hay problema, no tengo ningún problema”.

Interviene para comentar el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Así es, pero síndica usted que es la representante”.

Comenta la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “No me di cuenta”.

Continúa con la intervención el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “¿Va hablar usted o yo?”.

Toma la palabra la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Adelante”.

Menciona el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Yo pedí el uso de la voz y usted como representante legal del Ayuntamiento debería saber que no existe la réplica por alusión”.

Comenta la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Pero tú muchas veces lo has aplicado”.

Interviene para comentar el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No, al contrario, es que pido que se respete el uso de la voz, si usted puede comprobarlo con algo fehaciente yo le hago caso, pero respete por favor el uso de la voz, no hay alusión personal, no existen en el reglamento, este, me llama la

atención que diga que se justifica como un mal necesario la renta, pero como, eso no dijimos el otro día, le voy a dar un ejemplo, todos los cruceros 30 van a costar 18 millones de pesos, renta de maquinaria van en 38 millones, ¿cómo es posible?, los cruceros tienen concreto, ingeniería, planos, proyectos, trabajadores, la renta de maquinaria es una persona manejándola, raspando o no sé qué tanto podrán hacer y que digan que le consta que si se ha hecho, dónde haber perdón, ¿cuáles son los caminos? y ¿quiénes regidores?, yo nunca eh pedido una ayuda pa' un camino, ¿tú?, ¿quiénes han tenido ayuda pa' un camino? perdón, uno, dos, 38 millones de pesos se gastaron ustedes en apoyo a comunidades estuvieran como mesa de billar, perdón, yo estaba presente cuando la gente nos exigía a gritos, casi llorando, que llegara MORENA y la 4T para cambiar los vicios y los abusos del pasado, la Administración pasada hizo lo mismo, el primer año nos quejábamos amargamente porque el Ayuntamiento de la presidenta se había gastado 28 millones y el segundo se gastó 30 y el tercero se gastó otros 30 y tantos, nosotros el primer año en vamos en 38, ¿sabe qué maquinaria le vamos a dejar al Ayuntamiento que viene si seguimos así?, nada, un mosquero y dicen que se han hecho cosas bien pero no es cierto, sí han pintado todo el Ayuntamiento, pintaron varias oficinas, compraron sillas, incluyendo en las que estamos sentados, que no cuestan menos de 2,000 mil pesos, ahí está el compromiso verdadero del Ayuntamiento, de la Administración, porque no me incluyan a mí en ninguna de esas decisiones y podemos ver todos los gastos desfasados, la confianza de la gente tesorera sí, pero no para esto, la gente está pagando más pero no para esto, sueldos arriba, materiales desfasados al 200%, rentas desfasados al 400, 500, depende de la dependencia que usted vea y de seguro no sean respetados los procedimientos como lo pudimos comprobar con los cruceros, lo cual por sí solo es una sanción, transferencias a dependencias, 55 millones, sobregirado 300%, vemos muy claramente que OOMAPASN no se puede mantener solo y todavía nos está pidiendo dos millones más para los meses que viene, nunca lo hemos podido ver, en el análisis de la cuenta trimestral nunca ha tenido la cara nadie de OOMAPASN de venir a decirnos en esto se gasta, estos son los sueldos, etcétera, no, no se vale que digan ahí está la computadora, métanse pa' que chequen, que a todo dar, no se vale que estemos cargando con todo esto, perdón, pero sabemos que el show de luces va a costar 3 millones y que lo estamos pagando del Ayuntamientos, cuando hay mil cosas que no podemos hacer, jubilados esperando, ISSSTESON debiendo, todos los meses se nos están acumulando, el contralor no ha estado presente nunca, nadie lo invita, nadie le pregunta, nadie nada, todo mundo hace lo que se le pega la gana, no tenemos ni siquiera la decencia de implementar los procesos del contralor, yo recuerdo que el compromiso que hicimos en la Comisión de Hacienda, es reunirnos una vez a la semana, van a estar presentes el secretario de Infraestructura Urbana, el secretario de Servicios Públicos, OOMAPASN y los que haga falta para que expliquen el procedimiento de contratación de proveedores de maquinaria, de los cruceros y de absolutamente todo, hemos pedido y ya platicamos con el contralor para que esté presente en todas las sesiones de tal manera que en el instante que se dé cuenta que algo está mal, inmediatamente inicia un proceso y se sancione al funcionario, no se vale venir a decir aquí me equivoqué por 55 millones, 55 millones, no es como que son



canicas, ni frijoles, es grave el asunto como para que ahora digan como que ¡ah que suave!, les recuerdo que el punto que sigue es un préstamo hasta por 48 millones, no se vale, vemos, saben ¿cuál es el único rubro donde el Ayuntamiento ha sido responsable?, la Administración, el Ayuntamiento no somos, no estamos metidos en cómo se gasta el dinero, el único rubro donde la Administración no se desfasa es inversión pública, que es lo único que la gente pide, cosas, calles, caminos, banquetas, camiones recolectores, con 38 millones nos compramos cinco paquetes moto conformadoras, retro, trascabo y dompe y les apuesto lo que quieran, el otro día buscamos un en vivo 1 millón y medio moto conformadora, así están las cosas, yo lo que solicito es que en este proceso incluyamos a la sociedad, viene la modificación de presupuesto, viene la ley de ingresos, presupuesto de egresos, necesitamos ponerle atención, yo creo que en base a los números que podemos ver, los Gobiernos de la 4t, no tienen la solución, en la planeación financiera que ha implementado MORENA desde hace 3 años y en esta Administración no sirve, ahí está OOMAPASN que todavía está quebrado, ahí están las calles que todavía están destrozadas, tenemos cruceros nuevos, muchos mal hechos pero enseguida está el asfalto hecho pedazos, etcétera, necesitamos urgentemente tesorera incluir a la sociedad organizada en el debate de cómo se va a gastar el dinero, entonces regresémosnos porque usted conoce muy bien al Colegio de Contadores y pongámosle y digámosle a ver que nos recomiendas y si los ingenieros en realidad tienen interés en Navojoa, que vengan y nos digan cómo podemos hacer un mejor plan para bacheo y hacer cruceros y todo y tomamos en cuenta absolutamente todos los detalles y con la visión que el presidente quiera para su Gobierno, porque sí es facultad de él, coordinados por el secretario, juntos, tesorera y secretario de Programación que no lo veo, pero sería por lo menos decente que estuviera presente y que así salga un presupuesto como se debe pues, no se vale esto, deberás no se vale”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Ok, entonces sigue el regidor, sigues primero síndica, luego sigue el regidor Adrián Espinoza, luego el regidor Rafael Rodríguez y luego la regidora Herendira de nueva cuenta y luego regidor Jesús Leyva, en ese orden han solicitado la palabra”.

Interviene para comentar la C. síndica procuradora, Gricelda Lorena Soto Almada: “Bueno. Comentando del tema que tenía ahorita Herendira, sobre la maquinaria, sigo con el tema de la maquinaria, si se gasta cada año, ahorita es en el trimestre, cada, anualmente ¿qué gasto?, ¿qué cantidad tenemos en renta de maquinaria?, ¿por qué no se pide un crédito a un año para la maquinaria y se paga? y así nos queda, ¿por qué?, porque estamos gastando, estamos gastando pues todo el año en maquinaria, lo vemos ahorita nosotros, lo vemos un gasto muy excesivo, muy desfasado, queremos que nos expliquen ¿por qué?, ¿dónde, dónde se hizo?, ¿qué se hizo con eso?, tenemos muchas interrogantes, pero es una sugerencia que se pida a crédito en algún lugar a un año y con eso que pagamos durante todo el año, ese gasto excesivo de renta, pues se paga ¿no?, es una salida que a la mejor no procede, no sé, no, no estoy en el tema de los créditos en maquinaria, pero

tenemos que buscarle solución para poder tener ahorros sustantivos y aplicarlos en lo que la gente necesita, sí podemos y sí sabemos hacer las cosas, no es que no sepamos, hemos venido arrastrando quieran o no, hemos venido arrastrando con años de abandono, no solamente en la pasada, de años atrás, entonces tenemos el problema del drenaje 30 años que nunca se le dio servicio, el tema del agua, muchos temas venimos, el pavimento de las calles no se deterioró de un año a otro, ni de dos años, son temas que venimos, importantes para la ciudadanía, arrastrando, cargando con ellos, llegamos y no podemos, tenemos una nómina también altamente excesiva, ¿de cuántos millones tenemos?, ¿cuántos?, 10 millones quincenal, entonces yo creo que tenemos que sentarnos así como dijeron, sería muy bueno lo que hablamos aquí, hay que hacerlo efectivo y ayudar, ayudarle al presidente, ayudarle a los navojoenses, no nada más aquí ahorita con la boca, hay que hacerlo efectivo, yo los invito a eso. Gracias”.

Toma el uso de la palabra el C. presidente municipal, para comentar: “Sí, nomás déjame decirte, el excesivo gasto que mes con mes representa la nómina del sindicato, eso es lo que nos tiene ahorcados, yo invito a la Comisión de Finanzas se acerquen a ella, al sindicato y me ayuden, porque de seguir así el Ayuntamiento cuando mucho un período más de vida tiene, se llevan todo el gasto, lo hemos enfrentado, hemos salido adelante como se ha podido, pero ya es hora que le entren ustedes al sindicato, a ver que pueden resolver, porque el 90% de la nómina se va en ellos”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Bien, tiene el uso de la voz el regidor Adrián Espinoza”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Manuel Adrián Espinoza del Pardo, para manifestar: “Muy buenas tardes compañeros, con su permiso secretario, síndica, presidente, mi participación en esta ocasión es en el sentido de la adquisición de maquinaria, sobre todo en caminos rurales, en el ejercicio del año anterior, en cuanto a la creación del presupuesto que iba a egresar, pues estuvimos haciendo un planteamiento con quien en aquel momento representaba a la, la, este, Tesorería, pero desgraciadamente las finanzas no permitieron que adquiriéramos una maquinaria propia del Ayuntamiento, sabemos que los trabajos que ocupa la gente, la ciudadanía pues son muchos y si no tenemos maquinaria en ocasiones pues hay que rentarla, sin embargo también tenemos que ver la posibilidad de tener una maquinaria propia que empiece hacer un trabajo permanente sobre todo en los caminos rurales, sabemos que el tema de las finanzas es muy difícil cuando se tienen problemas, pero tenemos que buscar la manera, hemos hablado de austeridad, de ahorro, tenemos que buscar la vía por ahí, para en este ejercicio adquirir maquinaria que nos permita trabajar y dar acceso a la gente, hay un Plan de Justicia Mayo, hay un Plan de Justicia Yaqui que está manejando el Gobierno Federal que contempla los caminos rurales, tenemos el ejemplo en Oaxaca como la misma ciudadanía se encargó de construir sus caminos hidráulicos y a la fecha creo que no han sufrido ningún daño, esperemos ese Plan de Justicia Mayo inicie aquí en las comunidades y se empiece a ejercer en los caminos esa construcción,

pero mientras nosotros tenemos que responsabilizarnos en las vías de los compañeros, porque los caminos de acceso para ellos son los que van a determinar el futuro de muchos jóvenes y adultos, incluso que están allá en lo más escondidos de la ciudad, en el caso de los Buayums por ejemplo, hay un camino en el que yo he solicitado de que se reconstruya desde ya hace tiempo y no hemos logrado que eso suceda, la comunidad tiene un banco de material que pone a la disposición, nosotros podríamos aportarlo en mano de obra y en maquinaria, pero desgraciadamente no contamos con ellos, yo me sumo a lo que han dicho mis compañeros, yo creo que las finanzas es un tema en el que todos debemos participar, los compañeros que conforman la Comisión de Hacienda creo que han estado pendiente, sin embargo a lo mejor tenemos que redoblar esfuerzos para hacer otros planteamientos que nos permitan superar algunos retos que tenemos y, bueno este Gobierno que representamos se enfoca en la necesidad de los compañeros con más vulnerabilidad, creo que nos comprometimos en este tiempo de transformación en ver por ellos y es lo que debemos de hacer. Esa es mi participación”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muy bien regidor, tiene el uso de la palabra el regidor Rafael Rodríguez”.

Enseguida comenta el C. regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias, con su permiso presidente, síndica, secretario, compañeras y compañeros regidores, hemos estado escuchando algunas participaciones sobre el punto, pienso que la elaboración del presupuesto va a ser muy importante para que el próximo año se puedan solventar esos desfases en algunos rubros, no nada más en los que aquí están hablando, hay otros rubros desfasados pero tenemos que tener más cuidado, más, mucho más cuidado en elaboración del presupuesto y en esa elaboración del presupuesto, somos responsables nosotros regidoras y regidores pero también pedirle al área de Tesorería y al área Programación del Gasto, pues que vean, buscar lo más urgente, lo que se necesita de primera mano, atender servicios públicos, no sé buscar la manera de hacernos de colectores de basuras, buscando la estrategias de arrendamiento, de financiamiento, de alguna manera que vayamos avanzando en ese sentido para no caer en lo que se desfasa que son la renta de maquinaria y hay otras, hay otras partes también del Ayuntamiento que se desfasan, pero aquí como lo dije es importante que analicemos lo más prioritario para que ahí enfoquemos los recursos y se pueda ver la ciudadanía que su dinero que está entrando al Ayuntamiento se está reflejando en las obras que el Municipio necesita. La Comisión de Hacienda que dirigen la compañera Julieta Guzmán, pues nos reunimos cuando hacemos los análisis de las cuentas trimestrales, analizamos todos, ustedes ya saben cómo se trabaja y al final ya con el consenso se elabora un dictamen, ese dictamen lo firmamos todos, porque estamos de acuerdo en lo que ahí llegamos y en lo que vamos a proponer, ese, en ese sentido pues la comisión así está trabajando, entonces yo pues encarecidamente repetirlo a todos ustedes compañeras y compañeros, los regidores queremos ser parte de esa elaboración del presupuesto porque usted tesorera bien

lo dijo, somos los que andamos en las calles, somos los que vemos las necesidades de la ciudadanía, entonces yo creo que sí se puede ajustarnos, como dicen, ajustarnos el cinturón pero irnos por lo prioritario. Muchísimas gracias”.

Enseguida comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muy bien regidor Rafael Rodríguez. Tiene el uso de la voz la regidora Herendira Corral”.

Menciona la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “Gracias, voy a hacer breve nada más para aclarar, cuando yo digo un mal necesario, es porque si se ha deseado y se ha querido apoyar y responder a las solicitudes de las comunidades y de la ciudadanía en diferentes momentos, pues no ha quedado de otra más que rentar la maquinaria”.

Interviene para comentar el C. presidente Municipal: “Principalmente ahora que estuvo lloviendo mucho”.

Continuando con el uso de la voz, la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas, expresa: “Sí, habido, habido muchas solicitudes que se ha atendido, incluso la comisión, digo la Dirección de Educación y Cultura y el Comité de Participación Social en la Educación Municipal, ha estado atendiendo llamados de las escuelas y nosotros vamos como comité, pero antes que nosotros, llega la cuadrilla de Servicios Públicos con una retroexcavadora a limpiar campos de fútbol, etcétera, no, patio de las escuelas, entonces por eso digo ha sido un mal necesario y también dije que es importante analizar el tema, también dije que es importante revisar el, participar en la elaboración del presupuesto, también dije que es importante evitar que esto pase, por eso fue que yo mencioné la frase mal necesario porque lo ha sido, porque sí ha habido respuesta a las comunidades. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muy bien regidora tiene el uso de la voz del regidor Jesús Leyva”.

Toma la palabra el C. regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, para mencionar: “Gracias secretario, presidente, síndico, compañeros y demás asistentes a la sesión, igual trataré de ser breve porque ya el tema yo creo que sale a la luz ya lo hemos comentado la mayoría de nosotros que es la renta de maquinaria, comparto el comentario de la síndico, que es a los titulares a quienes debemos de exigir que nos esclarezcan en qué se utilizó, siempre que se justifique un gasto ¿no?, y se vea reflejado en el desarrollo de la ciudadanía, habrá que ver en que se ha utilizado ese recurso que se ha desfasado, sí es cierto son algunos millones de pesos que se ha utilizado en renta de maquinaria, yo en lo personal no tengo conocimiento del costo de un equipo nuevo o usado de maquinaria, ni retroexcavadora, ni dompe, ni nada por el estilo, pero sí creo que con la utilización de algunos millones de los cuales se han utilizado en renta de maquinaria, pues si se pudiera llegar a ver la manera o la posibilidad o llevar mínimamente el análisis,

no, de poder adquirirla, ya dijo la compañeras síndico, ver la posibilidad de algún crédito, pues considerando que ahora están de moda no, los créditos, podemos ver esa posibilidad, en relación a los desfases de las dependencias yo creo que o al menos en lo personal no creo que alguna de las dependencias se quede abajo en su presupuesto, si bien es cierto apenas si alcanzan a cubrir la nómina de cada una de esas direcciones, para mí sería ilógico que gastaran menos de lo que se le presupuestó, porque bueno diría yo no están haciendo nada, entonces es temerario decir que algunas dependencias hayan quedado abajo y habría que analizar también esa situación, porque si alguna de las dependencias quedó abajo en lo que se le presupuestó, pues bueno preguntarle que ha estado haciendo en estos meses que llevamos de la Administración, porque sinceramente y lo vemos en el presupuesto, prácticamente gran mayoría de lo que se presupuesta, se presupuesta en nómina, entonces el margen de acción social podamos llamarlo así de cada una de las dependencias pues es muy reducido, entonces para mí el decir o justificar que lo desfases se equilibran con el poco gasto o el menor gasto de alguna dependencia, no, no estoy de acuerdo en eso y discúlpeme, igual tal vez es también temerario decir que un mal necesario, pero sí, sí lo entiendo, si entiendo yo ese sentir de decir esa situación, porque es una situación que tenemos que resolver a la de ya, entonces la única posibilidad pues tal vez fue eso no, la renta de maquinaria, hay que analizar repito, hay que analizar esa situación con tiempo, ya tenemos este, digamos lo gastado pues ya está gastado, no podemos pedírselo de regreso, pero sí, si analizar de una manera correcta, una manera pormenorizada esa posibilidad de no estar utilizando tanto dinero en renta de maquinaria, mis respetos para quienes renten maquinaria, porque pues igual es su trabajo, pero sí el trabajo del Ayuntamiento es también ver la posibilidad de reducir esos costos y no solo reducirlos, sino que ese ahorro se vea reflejado en otros rubros como en inversión pública, a mí también Carlos me gustaría que los desfases pues estuvieran en el rubro de la inversión pública que es donde sí nos quedamos muy abajo, prácticamente presupuestamos si me permiten checar aquí el dato, se presupuestaron de enero a septiembre, 63 millones, que se utilizaron 38, entonces ese, ese para mí también es el rubro que sí debiera estar desfasado, mínimamente cumplir con lo que se presupuestó, porque a fin de cuenta la ciudadanía es lo que quiere ver, de pronto los desfases pues en relación a la Ley Disciplina Financiera o las Leyes Financieras pues si es algo que hay que cuidar mucho, pero se los repito y se los dije en la Comisión de Hacienda, a mí no me importaría que se desfasen 50 millones pesos, si yo cuando salgo a la ciudad ahí los veo reflejados en el desarrollo de calles, en el desarrollo de las comunidades rurales, para mí pueden desfasarse 100 si quieren, pero si yo al salir los veo allá reflejados, porque a fin de cuentas aparte de ser regidor pues también soy ciudadano y también veo no, lo que sucede allá afuera, entonces sí, si exhortarnos pues a todos nosotros y si darle seguimiento como dice Griselda a lo que aquí se habla no y tratar de checar esos puntos que aquí también se han vertido. Gracias”.

Toma el uso de la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para mencionar: “Muy bien regidor Jesús Leyva, tiene el uso de la voz nuestra tesorera Tere Acosta”.

Toma la palabra la C. tesorera municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, para mencionar: “Gracias, seré muy breve, voy a tocar cuatro puntos. El arquitecto me acaba de hacer llegar el programa de inversión con el destino de los 32 millones y habla de maquinaria y equipo, se lo voy a hacer llegar a la Comisión de Hacienda para que lo vean en lo particular con cada uno de los regidores, ese es un tema, no. El otro, tenemos de igual manera con la Comisión de Hacienda, nos vamos a ver este mes del adelanto de”.

Interviene para preguntar el C. regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López: “¿Al mes?”.

Continuando con la palabra la C. tesorera municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas responde: “Así es, sí, entiendo que ya el arquitecto lo está dirigiendo”.

Comenta el C. presidente municipal: “Ahí con ustedes”.

Pregunta el C. regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López: “¿Es un otro con BANOBRAS?”.

Menciona el C. presidente municipal: “Aportación, aportaciones, si pero BANOBRAS le va a cobrar directo allá, no a nosotros”.

Continúa con el uso de la palabra la C. tesorera municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas: “Sí, hablando del tema de la maquinaria no; y por otro lado esto de la renta de maquinaria se ve muy golpeado pero porque también tienen, tenemos que entender que no estaban presupuestadas ningún tipo de maquinaria en el 2022 y si no está presupuestado discúlpeme pero no lo puedo hacer efectivo, hay que rentar, entonces componamos el rumbo y vayamos sobre la inversión, la cuenta esta en donde tenemos la inversión pública, está desfasada, pero el trimestre que va corriendo ya podrás ver la aplicación de los cruceros en esa cuenta, se va a nivelar, ahorita omití decirlo pero el número va a estar un poquito menos problemático que como lo estamos exhibiendo en este momento. Vamos sobre los ingresos este mes, aquí está la directora de Ingresos nuevamente la menciono, no te voy hacer hablar Rosario, pero para el 15 ya tenemos el presupuesto de ingresos, tenemos que verlo con la Comisión de Hacienda, lo vamos a subir al Congreso antes del 30 de noviembre, ¿que pretendemos?, pues yo los invito a que nos apoyen también regidores con los ingresos extraordinarios, creo que hay gestionar, no nomás es participación, porque estoy viendo las participaciones, tengo ingresos sí, con un por ciento que no lo veo mal, sin embargo los invito, los exhorto a que hagan gestión para los ingresos extraordinarios y de esta manera pues me ayudan para no tener tan comprometido ese gasto, entonces también va de mi parte la invitación. El otro tema de lo que es el presupuesto es indicación del alcalde que participen los regidores, los diputados, ya lo hemos platicado como la ciudadanía, las puertas están abiertas, la invitación se las vamos a lanzar esta semana, acérquense, sé que habrá mucho trabajo y vamos a tener que interactuar mucho pero vamos, va encaminado”.

Interviene el C. presidente municipal: “Está contemplado ¿verdad Julieta?”.

Continuando con el uso de la palabra la C. tesorera municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas comenta: “Va encaminado a tener un mejor presupuesto y no estamos echando culpas porque de verdad yo ya estoy cansada de decir que la administración anterior, que el presupuesto viene mal elaborado, entonces creo que es hora de enfocarnos en este y hacerlo bien y ya hacernos un poquito conscientes de que fuimos nosotros lo que lo aprobaron o lo que, quienes los hicimos, vamos a haciéndolo de la mejor manera. Último punto y ya. No, era todo, era todo, muchas gracias”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muchas gracias tesorera. Tiene el uso de la voz de nueva cuenta el regidor Carlos Quiroz y posteriormente el regidor Guillermo Ruíz”.

Menciona el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Se dice que, perdón, disculpas, se dice que, que sí se ha visto el trabajo, etcétera, se insiste como si se tuvieran las evidencias, yo le apuesto al que sea que son mentiras, no hay ninguna evidencia de nada, nunca hemos visto cuántos caminos, kilómetros, máquinas, no existen, lo vamos a averiguar y ahí veremos cómo está la cosa y si hay algo malo, el contralor de oficio tiene que iniciar los procesos que tengan que hacer, no es un mal necesario perdón, pero no se le puede colgar el adjetivo que usted quiera a algo que es un vicio histórico, ¿yo sabe cómo le voy a llamar maestra?, se llama un trinquete muy conveniente, porque no puede ser que nadie se dé cuenta que se van a gastar 32 millones en 9 meses y que con ese dinero hubiéramos podido comprar máquinas, tampoco hay presupuestos para pitos y flautas y está lleno aquí de cosas que no debieron haber sido y yo le pregunto tesorera, ¿está presupuestado?, por ejemplo aquí, ¿el show de las luces navideñas del DIF?, ¿y sí nos lo gastamos verdad?, ¿por qué no pudimos haber comprado máquinas?, con la misma valemadrismo con el que nos gastamos el dinero en pitos y flautas, es que eso es aunque ponga la cara así maestra eh, es valemadrismo porque hay gente que no se puede jubilar por que no pagamos el ISSSTESON, pero sí podemos tirar el dinero así como lo vemos aquí, desfasándonos 300 o 200%, incluso sabemos por ejemplo que en comunicación hay una persona y usted lo sabe, lo escuchó, 100 mil pesos al mes por diseñar la imagen de la Administración, ¿cómo se justifica pues?, no se vale que vengamos aquí y ya como que nos hacemos los locos y todo justificamos, perdón pero es una precisión que creo que vale la pena, no es un mal necesario, es un vicio histórico que se parece a un trinquete muy conveniente”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para mencionar: “Tiene el uso de la voz el regidor Guillermo Ruíz”.

Enseguida menciona el C. regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Buenas tardes, presidente, síndico, compañero secretario, compañeros regidores,

a mí me gustaría que en este presupuesto de egresos participáramos todos los regidores, porque aquí nos damos cuenta de que así como se presupuestó renta de maquinaria, no presupuestamos inversión en maquinaria y en equipo, la necesidad del Ayuntamiento es tener maquinaria tanto en el rubro de SIUE como en servicios públicos, también ocupamos recolectores de basuras, yo he hablado con el secretario de Servicios Públicos y la verdad que es un problema la recolección de basura y a lo mejor están recurriendo a rentar cuando decirles que la administración pasada se compraron cinco recolectores nuevos y doce patrullas nuevas, entonces tenemos que ir yo creo trabajar en eso, igual tesorera pues le pediría pues trabajar todos y realmente ver ese tema, destinar parte del presupuesto en inversión pública y en compra de maquinaria, lo podemos hacer y si lo hacemos bien seguramente para el próximo año que ya estamos a la mitad de esta Administración tendríamos de pérdida una inversión en eso, yo eso les pido, ojalá, ojalá estamos aquí a día último para hacerlo, que lo hagamos y los resultados lo vamos a ver el siguiente año. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Gracias regidor”.

Menciona el C. presidente municipal: “No habiendo más comentarios y, ¿qué?, ¿qué pasó? No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2022, manifiésteno por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (166): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANZA GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2022”.**

A continuación comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Informo señor presidente que tenemos 22 votos a favor, por lo tanto se aprueba por unanimidad”.

A continuación comenta el C. presidente municipal: “Proseguimos”.

7.- En relación al punto número siete del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, tesorera municipal y secretario del H. Ayuntamiento, a que contraten financiamiento dentro de las mejores condiciones de mercado hasta por el 6% del monto autorizado en la Ley de Ingresos Vigente para el Municipio de Navojoa, Sonora, la cual asciende a \$802,892,657.13 (Son: Ochocientos Dos Millones Ochocientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Siete Pesos con 13/100 M.N.), resultando un monto por



contratar y autorizar por este H. Ayuntamiento hasta por \$48,000,000.00 (Son: Cuarenta y Ocho Millones de Pesos con 00/100 M.N.), todo esto derivado y basados en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios, en sus Artículos 26 y 30, este importe será utilizado para hacer frente a los compromisos contraídos principalmente con tema de aguinaldos, retrasos con sindicatos, nómina, impuestos, entre otros, como se puede apreciar en proyección financiera anexa, para el ejercicio fiscal vigente. Tiene la palabra la C. María Teresa Acosta Piñuelas, tesorera municipal. Adelante Tere”.

Toma la palabra la C. C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, tesorera municipal, para mencionar: “Muy bien, el presente acuerdo de contratación de financiamiento, es para estar preparados ante una posible contingencia de falta de flujos para hacerle frente al pago de aguinaldos y la nómina en el mes de diciembre de este año, se tiene la confianza que este monto lo tendremos a disposición en el caso que se requiera por la falta de flujos en el mes, en este mes, en el caso que no se requiera se tendrá disposición, creo que es responsabilidad y significa mucho para los empleados del Ayuntamiento, el concepto de aguinaldos y pues claro su puntual pago, es por eso la contratación que sea un plazo menor de un año como se hizo el año pasado. Tengo ahí la proyección de ingresos, creo que ya la tienen cada uno, el desfase ya viene sobre la nómina y el aguinaldo, no tengo para hacerle frente a ese compromiso, para que me den los tiempos lo tengo que hacer en esta sesión porque hay un proceso competitivo donde participan los bancos y vamos a buscar la mejor tasa de manera que el financiamiento no nos llegue a golpear mucho, ¿por qué se derivó esto?, pues no tenemos un ingreso extraordinario cómo lo dije hace un momento y la situación de la programación del gasto pues no ha sido buena, ni efectiva y obviamente repercute en no tener este dinero para nómina, entonces los exhorto, los invito a que me ayuden con esto pues a aprobarlo, ojalá de verdad no lo utilizáramos, no es de mi interés, yo creo que de ninguno de nosotros contratar créditos, pero tengo que hacer valer algo para no dejar al personal sin el aguinaldo. Gracias”.

Comenta el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes, el presente asunto para sus comentarios”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Tiene el uso de la voz el regidor Felipe Gutiérrez”.

Toma el uso de la palabra el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Buenas tardes a todos y a todas. Estamos evidentemente ante algo inédito, históricamente los Ayuntamientos se han endeudado entrando, en el primer año, lo entendemos aunque no estemos de acuerdo pero así, así lo vimos por cómo se recibieron las finanzas cuando recién entramos, sin embargo en esa ocasión se nos dijo con toda claridad que iba a ser por única ocasión y que las finanzas iban a ser saneadas y que para el siguiente año con toda seguridad no iba a ser necesario. A mí me llama la atención que la palabra que se maneje por delante sea los aguinaldos y quiero aclarar no estoy en contra en lo absoluto de que se le pague

este derecho, este, este privilegio que tienen todos los trabajadores, porque es beneficio de sus propias familias, sin embargo no es el único rubro, porque estamos viendo que se está pidiendo autorización para un recurso que se destinará también para impuestos, que se destinará también para nómina y que se destinará también para el retraso con los sindicatos, esto habla de una deficiente administración de los recursos, si se nos mencionó ahorita que ha habido ingresos o recaudaciones por arriba de lo esperado, pero por otro lado se nos habla de disminución, también en la inversión, por otro lado se nos habla de desfase en varias partidas, entonces algo no cuadra, definitivamente lo que se nos dijo de que no iba a suceder otra vez está sucediendo, y esto es un mal presagio porque si nosotros autorizamos este día, este nuevo préstamo, no estamos afectando a las familias, no estamos afectando el aguinaldo, porque estoy seguro que si no lo autorizamos, de donde sea pero van a sacar recursos para los aguinaldos, esto hay que verlo con toda claridad, si se nos quiere decir que nosotros vamos a hacer responsable de que los trabajadores no tengan el aguinaldo es una gran mentira y es una manera perversa de manejar, de manejar nuestra decisión a la cual estamos obligados en esta sesión, porque no es nada más a esas familias a quienes nos debemos, sino a toda la ciudadanía de Navojoa, a quién estamos fallando en el manejo de los recursos de la supervisión que nosotros debemos hacer, no lo estamos haciendo bien, hay que decirlo claro, no estamos haciendo lo correcto, el trabajo que hicimos para el presupuesto de este 2022, fue, se le faltó al respeto completamente, se ignoró completamente las decisiones que nosotros habíamos planteado, nosotros habíamos designado para inversión un determinado monto, de ahí se pudo haber comprado maquinaria y si no que se parara completamente lo que tuviera que hacerse y ya se tuviera un dinero que se ha gastado ahora en el arrendamiento para que se pudiera haber adquirido en toda esa maquinaria, pero estamos a tiempo, porque si en esta nueva ocasión mandamos la misma señal de que autorizamos un préstamo, de que autorizamos por segundo año consecutivo, repito en forma inédita en un Ayuntamiento, el próximo año va a ser igual, al cabo que los regidores lo van a autorizar, pues ahora que no sea hasta por 48, vamos subiéndole un poquito a 60, 80 o vamos pegándole a los 100 de una vez, al cabo los, al cabo la autorización por parte de los regidores la tenemos asegurada, pues fíjense que no, no es así y si mi voto va a ser insignificante ante el porcentaje de lo que represente la votación en general, no me importa, pero mi voto desde ahorita se lo digo va a ser en contra, porque yo tengo que votar, no a favor de un préstamo, a favor de la ciudadanía y a favor de que exijo que se transparente y se regulen y se haga un saneamiento de las finanzas como debe de ser y como es nuestra responsabilidad exigirlo, si seguimos siendo condescendientes las consecuencias las vamos a sufrir porque la gente en la calle nos los va a gritar y yo creo que ya tuvimos un año de gracia para poder hacer los arreglos que se tenían que hacer y no lo hemos hecho, no seamos omisos, seamos nosotros realmente congruentes con nuestra postura y con nuestra, con nuestro pensamiento veamos más allá, si realmente queremos que la población se beneficie, busquemos la manera de exigir que la Administración se haga de manera clara, transparente y correcta. Es cuanto, muchas gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Tiene el uso de la voz la regidora Alejandra Aguayo”.

Enseguida toma el uso de la palabra la C. regidora Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos, quien procede a mencionar: “Buenas tardes compañeros, con permiso presidente, tesorera, síndico y secretario, bueno es complicado leer de nuevo que necesitamos un préstamo, cuando como lo dice el compañero, el año pasado se dijo que no era necesario, no vale justificar que el presupuesto está mal hecho, en dado caso al momento de darnos cuenta que nos estábamos desfasando probablemente pudimos haber hecho algo y haber asegurado lo que ahora se nos viene encima que es el motor del Ayuntamiento, que son sus aguinaldos y sus prestaciones que por ley les corresponde, yo se los digo aquí muy claro presidente, tesorera, yo sí voy a dar mi voto de confianza de que este préstamo se va administrar de la manera correcta y que el próximo presupuesto que se va a hacer lo vamos a hacer entre todos y se va ejercer entre todos de manera transparente y correcta, no quiero decir con eso que no se hizo este año, pero sí faltó mucha información, faltó mucha claridad y sobre todo creo que como parte de un Cabildo tenemos una responsabilidad de vigilar en dónde está este, este presupuesto, lo voy a volver a decir, lo voy a tomar como un apalancamiento que se va hacer en menos de un año como el que acaba de cumplirse, pero yo sí espero en verdad que el próximo año no se necesite, porque no se vale que los trabajadores sean los que estén en la cuerda floja por falta de una buena administración. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Tiene el uso de la voz nuestra síndica Griselda Soto”.

Enseguida comenta la C. síndica procuradora Griselda Lorena Soto Almada: “Bueno, esto que está sucediendo vamos a lo mismo, es consecuencia de una mala planeación también y pues una sugerencia regidores, señor presidente, ¿por qué no unifican que diga tesorero nada más o tesorera?, se tienen que poner de acuerdo, el de la planeación es el que gasta de más y la que lleva el pato al agua, primeramente es el pueblo y ella, porque no hay acuerdos, no se ponen de acuerdo, es la falta también de responsabilidad de algunos titulares que ejercen el gasto también, pues tenemos que estar pendiente todos de esto, sí es muy bonito expresarse aquí, lo sentimos en el momento, pero nos vamos y se acabó esto y estamos queriendo buscar culpables, pero para empezar veámonos, véanse cada uno, párense en un espejo y digan qué estoy haciendo, se van de aquí y se acabó, muchos ni se vuelven a parar aquí, pero sí venimos a que nos escuchen, o nos vean por la tele, en el facebook que nos escuchen y a buscar culpables, aquí somos responsables todos, aquí no es la tesorera, no es el presidente, somos todos, todos somos el Ayuntamiento, representamos al Ayuntamiento y tenemos que presentar acciones efectivas, objetivas, no nada más es venir a hablar aquí, díganme alguno de ustedes si estoy mintiendo que cada vez que se tocan temas así de escabrosos les digo lo mismo, no lo hacemos, no lo hacen, es tiempo de hacerlo, es tiempo, no nada más dijo ahorita el doctor, que no es nada más pensar ahorita en el aguinaldo de unas cuantas familias, sin pensar en todas las demás familias que representa,

que estamos aquí para defender sus intereses, pues sí pues pero, pero también somos sensibles a esto, viene la Navidad, la familia, los niños, piensa uno, no vamos a componer el mundo hablando solamente, vámonos por acciones concretas, efectivas, aquí estamos, nos, como digo muchos no se vuelven a parar por aquí y no hacen nada, pues aquí estamos yo me pongo en la orden, invítenme a participar, invítenme a sus reuniones, a sus previas, a sus reuniones de comisiones, vamos haciendo un plan juntos. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Gracias síndica, tiene el uso de la voz el regidor Rafael Rodríguez”.

Enseguida menciona el C. regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, con su permiso presidente, síndica, secretario, yo en lo personal también sería de la idea de que no se volviera a contratar una, un crédito, pero la realidad no es esa, no es lo que yo como regidor quiera, es la realidad que hay financiera en el Ayuntamiento, entonces si necesitamos hacerlo pues debemos de hacerlo con el compromiso de cuidar, de cuidar las finanzas, ya lo hemos hablado en algún otro punto de este tema y yo sí quisiera saber, el 6% del presupuesto nos da como posibilidad hasta 48 millones de pesos, pero yo sí quiero pedirle y solicitarle con mucho respeto a nuestra tesorera, ¿con cuánto de ese capital se le hace frente a los compromisos contraídos y señalados en el punto siete de este orden del día?, si es necesario pedir el monto total o será menos lo que se ocupe. Y lo otro sería si el crédito que aprobamos el año anterior, en qué estatus se encuentra, si ya está liquidado o nos queda alguna cantidad por pagar, ¿verdad?, porque el compromiso fue terminar el año sin esa deuda, es decir si no nos queda a un saldo, en ese sentido yo comparto, comparto la idea y la expresión de nuestra síndica también y de algunos compañeros de que pues por nosotros no quisiéramos, pero no podemos permanecer ajenos a una necesidad que tenemos y sí es importante, lo repito como dijo nuestra tesorera, pues hay que elaborar un presupuesto compartido entre todos con mucha responsabilidad para que no siga pasándonos esto, acordarnos que el año pasado en la elaboración del presupuesto hubo algunos tropiezos por ahí que no nos permitieron que este año saliéramos totalmente adelante, entonces en esa situación pues no va a haber otra en mí, en mí concepción personal, no tenemos otra salida para salir de lo que más emergente tenemos, que son los pagos de los aguinaldos y todas las demás situaciones que ya se hablaron, por lo tanto de una manera responsable yo pienso que sí, que sí debemos estar en condiciones de aprobar, de aprobar este, esta solicitud para que nuestro presidente, nuestra síndico, nuestra tesorera y nuestro secretario, pues busquen la manera de buscar un crédito lo más blando que se pueda. Es cuanto”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muy bien, tiene el uso de la voz el regidor Jorge Elías”.

Enseguida menciona el C. regidor Jorge Alberto Elías Retes: “Buenos días presidente, secretario, síndica, compañeros regidores y regidoras, pues en cuanto al

préstamo, pues somos sensibles a que pues la necesidad de la, de los trabajadores del Ayuntamiento pues se requiere aguinaldos y pues no se puede dejar así ¿no?, y para evitar este tipo de préstamos en el futuro, pues debe haber un presupuesto muy responsable, con mucha coordinación entre, este, la planeación de cada dirección o secretaría con la tesorera, con los de la Comisión de Hacienda para que no vuelva a suceder el siguiente año, entonces si una secretaría envía a su planeación en base al presupuesto, pues entonces la tesorera pues debería cuidar esa parte pues, si una secretaría dijo voy a gastar 50 millones en este año, bueno pues la tesorera tiene que ser este el brazo ahí ejecutor donde diga, estos 50 millones si hay desfase pues es responsabilidad de la secretaría ¿no?, entonces ahí creo que usted para el siguiente año se tienen que poner muy fuerte para que no ocurra este tipo de problemas de tener que pedir un préstamo el siguiente año, pues porque no se ejecutó bien el presupuesto de cada departamento o cada secretaría, este, para el año 2022, pues eso nada más, creo que lo podemos hacer en base a tener una disciplina y que se ejecute lo que es nada más. Es todo, gracias”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muy bien regidor, muchas gracias. El regidor Carlos Quiroz”.

A continuación toma el uso de la voz el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Sí, porque se insiste ahí, incluso como que se toma como vendetta a veces, las contestaciones incluso perdón, pero me causan gracia, ¡no!, nosotros no somos la administración, somos el Ayuntamiento, pero yo no decidí cuando vi que el secretario de Programación se había sobregirado 300% en la renta pagarle al proveedor de rentas, a mí nadie me preguntó, yo no estuve de acuerdo, es más lo denuncié como algo que está muy mal, yo no soy parte de eso, discúlpeme, acciones positivas ¡sí, todas!, mienten cuando dicen que no hubo presupuesto, dijimos dejen un peso por lo menos para comprar recolectores, tú no estabas Tere perdón, dejen en un peso por lo menos para comprar recolectores y maquinaria ¿sí o no?, sí hay presupuesto, no le ponen porque no quieren que es muy diferente, acciones positivas, cosas que sirvan, sí dijimos, hagan justicia sobre lo que hizo el Gobierno de Morena anterior y los desfalcos de la alcaldesa, entiendo que usted como le ayudó la alcaldesa en el Congreso para que saliera bien librada del juicio político, ahora haga algo así como que no pasó nada y como que la auditoría ni nada no existe, pero yo le digo, dijimos corran a los ciento y tanto sindicalizado de Morena que metió Chayito que no tenían derecho, bajen la nómina, no metan tantos trabajadores, por favor, por el amor de Dios, ahí en OOMAPASN, nadie sabe en qué se gasta el dinero, es más vienen pidiendo más y así hemos propuesto muchas acciones para que se ahorre dinero, para que se administre bien y son puntuales, la diferencia es que no andamos cacaraqueando por todos lados lo que creemos que es nuestra concepción, respetando que la administración lleve a cabo su visión de Gobierno, pero ahí están los resultados, entonces muy claro yo les digo, yo no soy parte de la Administración, yo no fui el que decidí pagar millones y millones y millones de más, cuando me estoy dando cuenta que ya no hay presupuesto, yo les aseguro como ley sobre piedra que hay responsabilidades y sanciones para los funcionarios que hacen lo que se le pega la

gana, incluyendo gastar dinero demás, ¿por qué no se hace nada?, yo voy a votar en contra del crédito porque veo muy obvio algo, se ve muy claro donde se va a gastar, y de nuevo venimos viendo que hay viene OOMAPASN pidiendo dinero otra vez, es un hoyo sin fondo y tiene a todo Navojoa despedazado, no hay agua, no hay drenaje, la mitad de Navojoa está tandeada tres días a la semana y se siguen defendiendo, diciendo que todo va bien, pero siguen sin presentar un documento regidora presidenta de la Comisión Sara María Valenzuela, hasta la fecha no hay un solo documento donde veamos nómina, contratos, proveedores, nada, ahí viene pidiendo dinero otra vez y le van a volver a mandar dinero porque lo que están haciendo con este crédito, es validar que todo siga funcionando igual, dicen que se va a ir y otra vez dice que debemos 3 millones 200 y otra vez 3 millones y tantos o 2 millones y tantos de descuentos de trabajadores y otra vez estamos cometiendo el vicio que pa' mí se parece mucho a un delito de jinetear el dinero de los trabajadores, a mí me descuentan a la quincena, inmediatamente pido que se vaya a Hacienda, no se quede con el tesorera por favor, cuando nos descuentan a los trabajadores, a todos los que tenemos que pagar de impuestos, como si fuera el alimento de sus hijos yo le pido que le pague al Gobierno de inmediato y que no lo jineten, esa es una violación grave. Por último vemos en que se va a gastar muy suave cuando sabemos incluso que se gastan en cosas que no tendríamos por qué estar gastando, pero nadie dice en ningún lado como se va a arreglar, algunos de ustedes se justifican diciendo bueno pero el año que viene a ver cómo le hacemos, ya va a estar bien, lo mismo dijeron el año pasado que iban a hacer un plan financiero muy bueno para que ya no tuviéramos que pedir, íbamos a sanear las finanzas, pa' que prometen pues MORENA, si no pueden, prometen, cumplan, ¿saben porque les digo que no están comprometidos?, porque vemos la renta, sueldos, en qué se gastan el dinero, a quienes contratan, nadie dice en ningún lado cómo vamos a resolver este hoyo o boquete que tenemos y tan cierto estoy que no se va a poder, que debemos 120 y tantos millones a ISSSTESON, de dónde, pagar este crédito que puede ser hasta de 48 más intereses y los tenemos que pagar a fuerza Rafael, usted ya sabía desde el año pasado que ese crédito se descuenta mes con mes, ya se pagó, me extraña que pregunte lo que ya sabe, pero bueno, se paga a fuerza como chino, llega la participación y trácala inmediatamente ni lo toca el dinero la tesorera, el año que viene lo que van a aprobar ustedes lo van a tener que volver a pagar y de dónde va a salir todo esto pues, los ciento veintitantos que se le deben al ISSSTESON, los 50 millones que vamos a pedir, cuarenta y tantos, más todo lo que estamos arrastrando de jubilaciones, de proveedores, etcétera, en ningún lado dice, por eso yo no apoyo esto y por eso la participación en el punto pasado, para que todos, ahora sí síndica en un diálogo abierto ante la gente, con la cámara prendida, no como ahorita que está apagada y que nadie puede ver la Sesión de Cabildo, que sospechosamente todo el tiempo pasa y nadie dice nada, ante la gente con la cara limpia el que la tenga de decirle yo creo que eso debe de pasar así, así, asá, y entonces así en un ejercicio de corresponsabilidad ejercerlo cómo se debe, pero cuando nosotros acordamos una cosa en el presupuesto y ustedes los de MORENA van y hacen lo que se les pega la gana, no nos pidan ni nos digan que nosotros somos los culpables de que la gente en Navojoa y los

trabajadores no van a tener su sustento, eso es culpa de ustedes porque no han sido capaces de exigirle a su Gobierno que haga las cosas bien”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Tiene el uso de la voz el regidor Adrián Espinoza, posteriormente la regidora Miriam Márquez, regidor Jesús Leyva y el regidor Jorge, Miriam Siqueiros, perdón”.

Interviene para comentar el C. Regidor Manuel Adrián Espinoza del Pardo: “Bueno compañeros, al igual que los compañeros que me antecedieron, yo, mi preocupación también es grande por el compromiso que hay con los trabajadores, creo que las familias, sobre todo las más necesitadas, siempre esperan esa fecha para tener un poco de convivencia familiar, de reencontrarse con gente que muchas veces vive fuera por necesidad del Municipio, del Estado, son fechas importantes y pues sí es muy importante que estemos pendientes de que se cubran esas necesidades, pero también tenemos que ver por las personas, las demás personas que no forman parte de las familias de los trabajadores del Ayuntamiento, definitivamente endeudarnos no es la mejor opción, en estos momentos yo creo que no tenemos otra opción y en lo personal a mí sí me hubiera gustado ver este tema con un poco de más tiempo, yo no formo parte de la Comisión de Hacienda, pues ojalá hubiera podido participar ahí, sé que puedo ir a escuchar pero por algunos motivos no estuve, pero yo sí quiero decirles aquí que me hubiera gustado analizar esto con más tiempo y posiblemente otros temas que vengan más adelante, también hacerlo con más tiempo con el ánimo de aportar como siempre lo he manifestado, yo creo que al igual que ustedes yo quiero lo mejor para Navojoa, estamos a un ejercicio, no sé yo si existen ejercicios 100% perfectos, donde no haya nada que recomponer, yo no, en la poca experiencia que tengo no me han tocado y con ese ánimo de aportar pues a mí me gustaría que esos temas los viéramos con más tiempo, para poder generar algunas propuestas y buscar estrategias que enriquezcan lo que ya se viene trabajando”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muy bien regidor. Tiene el uso de la voz nuestra compañera regidora Miriam Siqueiros”.

Enseguida comenta la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Buenas tardes para todos, presidente, síndica, secretario, compañeros regidores, pues no es lo ideal pedir el préstamo, pero pues veo que es necesario para salir adelante con el tema de aguinaldos y sueldos, creo yo que los trabajadores no tienen la culpa de una mala planeación, de los errores de otros, eso es un derecho que tienen como trabajadores y pues la verdad mi voto va a ser a favor por los trabajadores, que hagamos o no hagamos una mala planeación ellos no tienen la culpa, pues voy a dar mi voto de confianza y espero el próximo año no estar con el mismo tema. Es cuanto”.

Toma el uso de la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Gracias regidora, tiene el uso de la voz del regidor Jesús Leyva”.

Menciona el C. regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López: “Gracias, igual de nuevo trataré de ser breve, hace yo creo un año, poco más, poco menos, cuando estaba el compañero Marco de tesorero, se nos explicó este compromiso que se tenía del pago de los aguinaldos que rondaban los 25 millones de pesos y en ese momento todos entendimos que era un compromiso que se tenía y que teníamos que salir de él y del cual no éramos nosotros responsables, incluso se nos dijo lo que pasa es que no sé proyectó, no se guardó lo que correspondía a los aguinaldos y es cierto, el tema del aguinaldo no es un tema nuevo, es algo que la ley ya lo específica, es algo que ya sabíamos, es algo que ya conocíamos y ya teníamos incluso las cantidades o más o menos los números que tendríamos que ocupar de recursos para este año, bueno para estos meses, entonces ya teníamos conocimiento de eso, no podemos echarle la culpa a tal o cuál, porque ya sabíamos de esa situación, incluso llegamos al compromiso público todavía de que no nos volvería a suceder esta situación de estar en este dilema de estos llamados créditos no, pues a fin de cuenta nos pasó y no, no comparto yo la idea de algunos compañeros que jueguen o que digan que es ser sensible o insensible no, esto no es tema de sensibilidades, al menos yo no me incluyo en ese tema de ser sensible o insensible, lo correcto y lo incorrecto no hay más, es un compromiso que ya tenemos, es un compromiso con el cual tenemos que salir y ni modo no, o sea hay que pagar ese, esas cantidades por esa irresponsabilidad en la cual incurrimos en su momento al no proyectar de una manera correcta, porque se lo vuelvo a repetir, ya sabíamos cuánto íbamos a ocupar para los aguinaldos y ya sabíamos cuando lo íbamos a necesitar, entonces el estar ahorita debatiendo por, por un crédito en el cual quedamos que no íbamos a hacer, pues no, no es del todo agradable, pero como por ahí lo dijeron algunos compañeros y a lo mejor podría repetir la frase, no tenemos de otra, pues bueno no tenemos de otra y ni modo, hay ciertas cantidad de trabajadores que ya cuentan con este dinero, incluso algunos ya pidieron algún préstamo también ellos en lo personal para hacer frente a las necesidades que van a tener en estos meses y claro cuentan con ese dinero de los aguinaldos para pagar esa, esos préstamos que cada uno en lo personal hayan pedido, pero sí, yo no me incluyo en ese tema de sensibilidades, como no me voy a incluir en otros algunos temas, porque es tema de responsabilidad de cada uno de nosotros y de esta Administración, seamos del partido que seamos, somos de esta Administración y la responsabilidad es de todos como lo dijo la compañera síndico, es muy fácil venir aquí a decir muchas cosas pero si es un poco más complicada la acción o ir allá a las áreas o dependencias donde sí tiene que haber acción y este tema es un tema de acción para el año entrante, el, las cantidades de aguinaldo, pues ahí las tenemos 25 millones de pesos, entonces por ahí tener cuidado en esas situaciones, yo no le tengo miedo a los créditos, tengo conocimiento en un sistema actual pues se basa eso créditos por aquí, créditos para allá, créditos para esto, incluso por ahí algunos empresarios te van a decir, raro el empresario que te diga que no tiene algún crédito, es muy raro, el problema es en qué usas el dinero que te prestaron,



el problema es como transparentas el dinero que te prestaron y el problema es que se vea reflejado ahí afuera ese dinero que te prestaron, porque sería muy fácil aquí estar pide y pide y pide y no estarle aumentando al desarrollo de la ciudadanía pues, eso sí sería lamentable y no, no es, yo no comparto tampoco dar el voto de confianza o desconfianza, simplemente voy a tratar de que salgamos de esta situación, yo no quiero decir que doy el voto de confianza, porque sí el compromiso mejor de ver que esto se lleve de la mejor manera, incluso no son 48 los que ocupamos, son alrededor de 57, habrá que ver qué tanto se va a recaudar en estos meses, para ver qué tanto se va a utilizar de esos 48, aunado a todo esto compañero también comparto la idea compañero Adrián, que debimos de haber tenido tiempo para analizarlo, no, no lo tuvimos, incluso no pasó por la Comisión de Hacienda, igual si la ley lo marca o no lo marca ese tema no pasó por esa comisión, por tanto yo también no estuve enterado de este. Lo que pasa es que si lo alejas un poco ya no se escucha y lo acercas se escucha mucho o es la percepción, no sé, el, tanto el micrófono se oye bien, ok, por ahí ha de venir sensible un poco; entonces al no pasar por la comisión pues no tuvimos conocimiento de ello y también sí, también comparto esa idea de que debemos tener conocimiento previo de los temas, pues de entrada para saber que estamos autorizando o mínimamente para hacer los cambios o arreglos que se tienen que hacer antes de llegar acá, porque si el, el ver temas así sorprendidos y tan díganos tan golpeados para las finanzas, pues sí, sí es delicado y es complicado y sí exhortar a quienes deban de hacerlo, pues que nos den un poco más de tiempo para llevar estos análisis y sí lo repito, no es dar el voto de confianza, sino que es hacer el compromiso de salir con esta responsabilidad que, que ya tenemos, igual si quieren utilizar la palabra sensible pues también hay que ser sensible con las familias de las comunidades, hay que ser sensible con las familias que los drenajes no sirven, hay que ser sensibles con las familias que utilizan un carro y al día siguiente ya se les descompuso por los baches, hay que ser sensibles con las personas y las familias que no tienen trabajo y que viven en una comunidad y que no tienen transporte para llegar a conseguir un trabajo aquí en la ciudad y también hay que ser sensibles con aquellas familias que pues de plano no tiene nada, la sensibilidad es para todos no, entonces mejor hablemos de responsabilidad y no de sensibilidad. Gracias”

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Gracias regidor, el regidor Jorge Elías tiene la palabra”.

Menciona el C. regidor Jorge Alberto Elías Retes: “Pues veo que aquí una de las cosas es que hay una necesidad de, de maquinaria y, y pues la mayor necesidad son las comunidades rurales y en la recolección de basura, ¿por qué no tratamos en este presupuesto pues de destinar?, pues entiendo que no se puede todo por tema de finanzas no, pero pues una parte para poder empezar a resolver esto y que en los futuros años y futuras administraciones pues se logre la totalidad de la maquinaria, este, ojalá y haya esa voluntad pues para poder este, ver hasta dónde se puede estirar la liga no, sobre todo en el tema de caminos y de recolección de basura. Gracias”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muy bien regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. presidente municipal para mencionar: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. presidente municipal, tesorera municipal y secretario del H. Ayuntamiento, a que contraten financiamiento dentro de las mejores condiciones de mercado hasta por el 6% del monto autorizado en la Ley de Ingresos Vigente para el Municipio de Navojoa, Sonora, la cual asciende a \$802,892,657.13 (Son: Ochocientos Dos Millones Ochocientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Siete Pesos con 13/100 M.N.), resultando un monto por contratar y autorizar por este H. Ayuntamiento hasta de \$48,000,000.00 (Son: Cuarenta y Ocho Millones de Pesos con 00/100 M.N.), todo esto derivado y basados en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios, en sus Artículos 26 y 30, este importe será utilizado para hacer frente a los compromisos contraídos principalmente con tema de aguinaldos, retrasos con sindicatos, nómina, impuestos, entre otros, como se puede apreciar en proyección financiera anexa, para el ejercicio fiscal vigente, para el ejercicio fiscal vigente, manifiéstelo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 20 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (167): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SÍNDICA PROCURADORA, PARA QUE INICIE LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UNO O VARIOS CRÉDITO A CORTO PLAZO, POR HASTA 12 (DOCE) MESES O 365 DÍAS, SIN EXCEDER DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, PARA CUBRIR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO, POR EL IMPORTE DE HASTA \$48,000,000.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).**

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, SE LLEVE A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO COMPETITIVO CON OBJETO DE FORMALIZAR SU CONTRATACIÓN BAJO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, DEBIÉNDOSE CELEBRAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CON LA INSTITUCIÓN QUE PRESENTE LA OFERTA CON LA TASA EFECTIVA MAS BAJA SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS EN SU ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IV**

**UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO COMPETITIVO PARA ELEGIR A LA(S) INSTITUCIÓN(ES) FINANCIERA(S) QUE OFREZCA(N) LAS**

**MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, DE FORMA CONJUNTA CON LOS FUNCIONARIOS FACULTADOS AL INTERIOR DEL MUNICIPIO CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, CELEBREN CON LA(S) INSTITUCIÓN(ES) FINANCIERA(S) QUE HAYA(N) OFRECIDO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO AUTORIZADA EN EL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO, DEBIÉNDOSE ESPECIFICAR EL PLAZO EN DÍAS Y FECHA DE VENCIMIENTO DEL O LOS CRÉDITOS QUE SE CONTRATEN.**

**EN VIRTUD DE LA CONTRATACIÓN DE LA(S) OBLIGACIÓN(ES) A CORTO PLAZO BAJO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, EN CASO DE SER NECESARIO, SE PROCEDA A EFECTUAR LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y CONSIDERAR DICHA OBLIGACIÓN EN LA LEY DE INGRESOS Y EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, A FIN DE PREVER EL MONTO A SER DESTINADO AL SERVICIO DE LA DEUDA QUE DERIVE DE LA(S) OBLIGACIÓN(ES) A CORTO PLAZO QUE SE CONTRATE(N) CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN.**

**LA(S) OBLIGACIÓN(ES) A CORTO PLAZO QUE SE CONTRATE(N) CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, SE INSCRIBIRÁ(N) EN EL REGISTRO DE DEUDA MUNICIPAL, EN EL REGISTRO QUE AL EFECTO LLEVE EL ESTADO ASÍ COMO EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO (RPU), EN TÉRMINOS DE LO QUE PREVIENEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS ESTATALES Y FEDERALES APLICABLES.**

**EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO, SE INSTRUYE A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES AL INTERIOR DEL MUNICIPIO PARA QUE LA(S) OBLIGACIÓN(ES) A CORTO PLAZO QUE SE CONTRATE(N) CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE INCLUYAN EN LOS INFORMES PERIÓDICOS A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EN LA RESPECTIVA CUENTA PÚBLICA CON SUJECCIÓN A LOS ALCANCES CONTEMPLADOS EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES ANTES MENCIONADOS.**

**LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS EN ESTE ACTO SE ENCONTRARÁN VIGENTES DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, PLAZO DURANTE EL CUAL SUS REPRESENTANTES LEGALMENTE FACULTADOS, DEBERÁN REALIZAR TODAS LAS GESTIONES, NEGOCIACIONES, SOLICITUDES, TRÁMITES Y CELEBRACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SEAN CONDUCENTES Y NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MISMAS INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO”.**

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Le informo señor presidente que en este punto se aprueba por mayoría con 20 puntos a favor, 20 votos a favor perdón”.

Responde el C. presidente municipal: “Gracias”.

Continuando con su intervención el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares expresa: “Le pregunto regidor Felipe Gutiérrez y Carlos Quiroz ¿si su voto es en abstención o en contra?”.

Responde el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “En contra”.

Continúa con la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “En contra”.

Responde el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “En contra”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Le informo también que hay 2 votos en contra”.

**8.-** Pasando al punto ocho del orden del día, el C. presidente municipal, hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente sesión. “Siendo las trece horas con cuarenta tres minutos del día, nos ponemos de pie ¿no? Siendo las trece horas con cuarenta tres minutos del día catorce de noviembre del año 2022, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión Extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procedemos a entonar el Himno Nacional”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ**

**SÍNDICA PROCURADORA**

**C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS**

**C. LIC. MANUEL ADRIÁN ESPINOZA DEL PARDO**

**C. SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES**

**C. LIC. JOSÉ DANIEL RÍOS TORRES**

**C. MTRA. BEATRÍZ VALENZUELA MUÑOZ**

**C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES**

**C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA**

**C. LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ**

**C. LIC. ANA J. GUZMÁN ONTIVEROS**

**C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**

**C. MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA**

**C. LIC. MARTHA BEATRIZ ANGÜIS SOLANO**

**C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS**

**C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO**

**C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA**

**C. DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN**

**C. ING. CARLOS FERNANDO ARRIZÓN SUÁREZ**

**C. C.P. NIDIA A. GUERRERO ESPINOZA**

**C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY**

**C. LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RÁBAGO**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES.**